



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
ASOCIACIONES

8 DE NOVIEMBRE DE 2017

SALIDA NÚM.: 19572

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y
DOCUMENTACIÓN
REGISTRO NACIONAL DE
ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID

RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE LOS TITULARES DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES

Con esta fecha se ha dictado por este Ministerio la siguiente resolución:

“Vista la solicitud de inscripción de los titulares de la junta directiva u órgano de representación formulada por D./D^a. Ángel Martín Ginard en nombre y representación de la entidad denominada **ARQUITECTURA SIN FRONTERAS ESPAÑA ASFE**, con domicilio en C/ MURCIA, 24 BAJOS, C.P. 08027, BARCELONA, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Sección 1^a, Número Nacional 114317, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Se ha presentado la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones de la identidad de los titulares de la junta directiva u órgano de representación de la citada entidad.

A la solicitud se acompaña acta o certificado del acuerdo adoptado el 13/07/2017, por el que se ha procedido a la designación o elección de los nuevos titulares, destacando los siguientes cargos:

- PRESIDENTE / REPRESENTANTE LEGAL : D./D^{ÑA}. ÁNGEL MARTÍN GINARD
- SECRETARIO / MIEMBRO CON FACULTADES PARA CERTIFICAR ACUERDOS SOCIALES : D./D^{ÑA}. GEMMA COSIALLS GUILLEN

SEGUNDO. El procedimiento se ha instruido conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, y según lo dispuesto en la normativa específica que rige el derecho de asociación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. El artículo 22 de la Constitución y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reconocen y regulan el derecho fundamental de asociación, y establecen que las entidades asociativas sin fin de lucro se inscribirán en el registro público competente, a los únicos efectos de publicidad.

En este sentido, el artículo 28 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, detalla los actos inscribibles y la documentación a depositar, añadiendo que cualquier alteración de los datos y documentos que obren en el registro deberá ser objeto de actualización, previa solicitud de la asociación correspondiente.

SEGUNDO. En el presente caso, la entidad interesada ha formulado su petición conforme a lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por lo que procede acceder a la inscripción solicitada.

TERCERO. La competencia para resolver el procedimiento corresponde a la Secretaría General Técnica, según resulta del artículo 39 del Reglamento del Registro Nacional





MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y
DOCUMENTACIÓN
REGISTRO NACIONAL DE
ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID

de Asociaciones, y del artículo 8.2.l) del Real Decreto 770/2017, de 28 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las facultades que le han sido atribuidas, esta Secretaría General Técnica

RESUELVE

Inscribir a los titulares de la junta directiva u órgano de representación de la entidad **ARQUITECTURA SIN FRONTERAS ESPAÑA ASFE** y depositar la documentación preceptiva en el Registro Nacional de Asociaciones, a los solos efectos de publicidad previstos en el artículo 22 de la Constitución y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Interior en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, según lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.”

De lo que, con la documentación registral preceptiva, se le da traslado para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de noviembre de 2017

EL JEFE DE ÁREA DE ASOCIACIONES

Eduardo Toledano Villanueva



D/DÑA. ÁNGEL MARTÍN GINARD
C/ MURCIA Nº 24 BAJOS
08027 - BARCELONA

Número de clave: 6965-2017

El Código Seguro de Verificación (CSV) es la firma electrónica del documento al que está vinculado (Art. 20, RD 1671/2009). La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante este CSV en la sede electrónica del Ministerio del Interior en la dirección web https://sede.mir.gob.es/servicios_comunes/verificacion_documentos_electronicos

Fecha: 15-11-2017



Q4gyp9PT+tg7fk0LbqU9w==

CERTIFICADO DE ACTA DE ELECCIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS TITULARES DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN

DÑA. GEMMA COSIALLS GUILLEN con N.I.F. 47727943-E, en calidad de Secretaria de la entidad ARQUITECTURA SIN FRONTERAS-ESPAÑA, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número nacional 114317,

CERTIFICA:

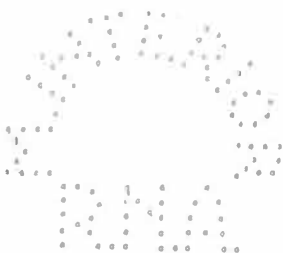
Que según el acuerdo de la Asamblea General o del órgano estatutario correspondiente de fecha 13/07/2017, adoptado con arreglo a sus Estatutos, los titulares de la Junta Directiva de la entidad son los siguientes:

Presidente: Nombre y apellidos: ÁNGEL MARTÍN GINARD
Nacionalidad: ESPAÑOL, N.I.F. 00403838-G

Secretaria: Nombre y apellidos: GEMMA COSIALLS GUILLEN
Nacionalidad: ESPAÑOLA, N.I.F. 47727943-E

Otros miembros (cargo, nombre y apellidos, nacionalidad, N.I.F., domicilio):

- Tesorera: LARA MEDÍN LÓPEZ, ESPAÑOLA, 53300433-A
- Vicepresidente y Vocal de Voluntariado, Formación y Vida Asociativa: DAVID FONTCUBERTA RUBIO, ESPAÑOL, 48567713-Q
- Vocal de Proyectos y Estrategia: JAVIER CIDÓN MARTÍNEZ, ESPAÑOL, 12772910-K
- Vocal de Comunicación y vocal de Captación y Socios: VIRGINIA ARRANZ NAVAZA, ESPAÑOLA, 12394920J
- Vocal de Personal: ÁNGEL MARTÍN GINARD, ESPAÑOL, 00403838-G
- Vocal de Personal: GEMMA COSIALLS GUILLEN, ESPAÑOLA, 47727943-E



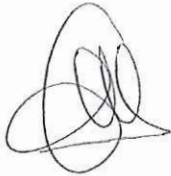
Que se presta el consentimiento a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes (RD 522/2006, de 28 de abril) (1).

En BARCELONA, a 15 de JULIO de 2017,

LA SECRETARIA.
DÑA. GEMMA COSIALLS GUILLEN

N.I.F. 47727943-E

FDO.



Vº.Bº.
EL PRESIDENTE.
D. ÁNGEL MARTÍN GINARD

N.I.F. 00403838-G

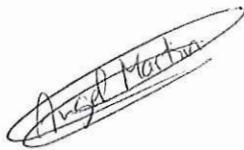
FDO.



Firmas de los titulares de la Junta Directiva entrantes y salientes, indicando el cargo, nombre y apellidos de las personas que suscriben:

JUNTA DIRECTIVA ENTRANTE

Presidente
Vocal de Personal
ÁNGEL MARTÍN GINARD



Vicepresidencia
Vocal de Voluntariado, Formación y Vida
Asociativa
DAVID FONTCUBERTA RUBIO



JUNTA DIRECTIVA SALIENTE

Presidente
Vocal de Personal
ÁNGEL MARTÍN GINARD



Vocal de Voluntariado, Formación y Vida
Asociativa
DAVID FONTCUBERTA RUBIO



1 Si no se presta el consentimiento, debe aportarse fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

Secretaria
Vocal de Personal
GEMMA COSIALLS GUILLEN

Tesorera
LARA MEDÍN LÓPEZ

Vocal de comunicación
Vocal de Captación y Socios
VIRGINIA ARRANZ NAVAZA

Vocal de Proyectos y Estrategia
JAVIER CIDÓN MARTÍNEZ

Secretaria
Vocal de Captación y Socios
COVADONGA PASCUAL AGULLÓ

Tesorera
LARA MEDÍN LÓPEZ

Vocal de Comunicación
AMANDA SIMÓN PÉREZ

Vicepresidente
Vocal de Proyectos y Estrategia
JAVIER CIDÓN MARTÍNEZ

Vocal de Captación y Socios
RAFAEL MOLINA PLANELLES



EDUARDO TOLEDANO VILLANUEVA

Madrid, 08/11/2017
EL JEFE DEL AREA DE ASOCIACIONES

PRACTICADA LA INSCRIPCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD ARQUITECTURA SIN
FRONTERAS ESPAÑA ASFE, INSCRITA EN LA SECCIÓN 1 NÚMERO
NACIONAL 114317, LA DOCUMENTACIÓN HA SIDO DEPOSITADA EN
EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES.

